



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION DE PRENSA

Colonia 1206 1er piso. Tel 902. 2312. Fax 908. 0620

www.mrree.gub.uy

E-mail: dipr14@mrree.gub.uy

II REUNION DE ALTO NIVEL DE EMBAJADORES DEL URUGUAY EN EL EXTERIOR SOBRE LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Los días 28 y 29 de mayo de 2009 se reunieron nuevamente en Montevideo los jefes de misión acreditados en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, China, España, Estados Unidos, Francia, México, Reino Unido, Rusia, Unión Europea, Organización Mundial de Comercio y ALADI.

Seis meses después del primer encuentro, se puede constatar lo acertado de algunas de las conclusiones de la I reunión efectuada en noviembre de 2008. En aquella oportunidad, se preveía que, desde el punto de vista de las finanzas públicas y de la situación del sistema financiero, y en función de la solidez de ambos aspectos, el Uruguay no tendría mayores problemas en estas áreas. Sin embargo, existía la previsión de que desde el punto de vista de la actividad económica con la amenaza de una reducción del comercio externo, podría existir afectación.

Efectivamente, como se expresó en esa ocasión, la crisis iniciada en el sector financiero, cuyos primeros síntomas se evidenciaron a mediados de 2007, pero que hizo eclosión en setiembre de 2008 con la caída de la firma Lehman Brothers, finalmente se trasladó a la llamada economía real.

Ese traslado se operó por la vía del “efecto riqueza”, que introdujo un componente recesivo de la demanda y condujo a la retracción del crédito, pero tuvo un componente de “profecía autocumplida”, dado el incentivo a tomar resguardos sobre la profundidad y la extensión de la crisis que se estaba evidenciando en el mundo por parte de los diversos analistas y consejeros económicos, comerciales y de inversión. El resultado principal de este proceso ha sido la caída de la demanda, tanto para consumo como para inversión.

Las consecuencias obvias tienen que ver con

- Disminución de la actividad interna
- Caída del comercio internacional (se calcula superior al 10% para 2009)
- Aumento inusitado del desempleo, llegando a 2 dígitos en países que históricamente han estado por debajo del 5% de desempleo estructural

Sin embargo, un fenómeno que en noviembre preveíamos, pero tal vez sin elementos para medir la magnitud a futuro con la precisión adecuada, ha sido el imponente monto de recursos destinados por los países centrales tanto al salvataje de bancos privados, como en algunos casos para su nacionalización.

Simultáneamente, se han destinado miles de millones de dólares en ayudas a empresas privadas a efectos de sostener sectores productivos, especialmente por parte de los países centrales, pero también por parte de algunos países emergentes.

En todos los casos, junto a los programas de rescate financiero y de grandes industrias, se han diseñado y se vienen aplicando planes de estímulo a la demanda, lo que pretende amortiguar el efecto recesivo y la caída del empleo.

Esas medidas fueron complementadas por restricciones al comercio de diversa índole. Efectivamente, a la vez que se proclama en diversos foros internacionales la necesidad de no tomar medidas proteccionistas, las mismas se aplican casi indiscriminadamente, utilizando formas ortodoxas o novedosas. De hecho, en 17 de los países del G-20, que subrayaron la importancia de evitar “tentaciones proteccionistas”, se han adoptado medidas que afectan el libre comercio y las condiciones de competencia internacional.

Las ayudas internas, al sistema financiero y a sectores productivos, tienen objetivos claros. Las ayudas al sistema financiero buscan, en primer lugar, asegurar las cadenas de pagos, con la intención de mantener funcionando el sistema financiero para evitar que la crisis en el sistema productivo se agrave aún más a partir de la recesión emergente dejando al sistema productivo sin cadenas de pagos. En segundo lugar, se utilizan como un mecanismo para mitigar los efectos de la destrucción de riqueza derivada de la desvalorización de activos financieros y sus consecuencias sobre la distribución de la misma.

Las ayudas al sector productivo tienen como objetivo fundamental el mantenimiento del empleo y las condiciones de vida de la población. Estas ayudas consisten principalmente en el otorgamiento de millonarios apoyos económicos o financieros directos a las empresas, (créditos, rebajas impositivas, subvenciones, etc) o indirectos a través de subsidios a quienes opten por productos nacionales, etc. Obviamente, estos apoyos operan como subsidios a producciones potencial o efectivamente competitivas de nuestros productos.

Adicionalmente, se aplican diversos mecanismos de restricción directa de las importaciones (aumento de aranceles de diversas formas, cuotas de importación, aplicación de medidas no tarifarias, como licencias previas o restricciones técnicas o administrativas, mecanismos de preferencia por compras nacionales, etc).

En este marco, a modo de resumen, podemos mencionar que luego del salvataje del sistema financiero de los países más afectados por la crisis en ese rubro, los efectos de políticas sobre los sistemas productivos nacionales han sido importantes, y seguramente afectarán en alguna medida al Uruguay.

En general, las presentaciones de los embajadores han coincidido en que los sectores productivos más afectados en sus mercados han sido el automotriz y la construcción, lo que afecta directamente la demanda de algunos de nuestros sectores exportadores (autopartes, cueros, madera). Asimismo, las medidas orientadas a proteger el empleo en los diversos mercados, que restringen las importaciones, tienen efectos también sobre la demanda de nuestros productos de exportación y el turismo, afectando tanto los volúmenes como los precios a la baja.

Finalmente, se constata en algunos casos la implementación de medidas sociales dirigidas a sectores de población en riesgo o ayudas a sectores específicos de distintas formas, llegando incluso a la entrega de partidas en efectivo. Esta batería de medidas, afecta en algunos casos directamente a los trabajadores migrantes, tanto en lo que hace

al empleo (en algunos países se reclaman empleos desempeñados por extranjeros para los nacionales) como a las remesas que estos ciudadanos envían a sus países. En este rubro cabe destacar que las remesas de uruguayos en el exterior no son significativas en las cuentas nacionales, estando muy por debajo del 1% del PBI.

En lo que refiere a los flujos de inversión, se constata una tendencia a la disminución de los mismos como consecuencia de las restricciones de crédito (que afecta también a las corrientes comerciales) y de la volatilidad de los valores de bolsa, que afectan las posibilidades de fondeo de las empresas. Sin embargo, se ha constatado en algunos casos la tendencia de ciertas corporaciones a relocalizar actividades buscando áreas de estabilidad económica e institucional y costos adecuados de acceso a recursos.

Principales conclusiones

Tras seis meses, se ha verificado la previsión que nuestro servicio exterior hacía sobre la evolución de la crisis y sus impactos en Uruguay.

- En primer lugar, se confirma que la crisis lleva a los gobiernos a adoptar todo tipo de medida a su alcance, más allá de cualquier ortodoxia, para sostener el nivel de actividad de sus economías.
- En segundo lugar, también se confirma que los impactos de la crisis sobre nuestro país se reciben por el canal comercial, manteniéndose la situación estable desde el punto de vista fiscal y financiero.
- La importancia creciente del cambio climático ha llevado a su incorporación en los distintos programas de estímulo económico.
- Se constata que las acciones de los gobiernos de los países más afectados por la crisis apuntan primordialmente al sostenimiento de la demanda interna, apuntalando, al mismo tiempo, las actividades productivas internas. Esta orientación tiene efectos con signos contrarios sobre el comercio: por un lado, opera favorablemente por el sostenimiento de la demanda, por otro, opera negativamente por efecto de las restricciones a las importaciones.
- Nuestros principales socios comerciales están aplicando medidas de restricción al comercio, tanto directas, como encubiertas.
- Además de las medidas oficiales, existen restricciones privadas al comercio, exigiendo estándares de calidad superiores a los de la legislación nacional.
- En general, el comercio de Uruguay con los países analizados, tiene riesgos de disminuir, en algunos productos muy pronunciadamente, en otros moderadamente y en otros tal vez se podrá mantener, dependiendo de los precios internacionales. Sin embargo, en algunos mercados y productos específicos se ha verificado un aumento de la corriente comercial.
- En este marco, se mantiene el flujo de comercio entre los países de ALADI, aunque hay un bajo nivel de aprovechamiento de las preferencias que Uruguay ha obtenido en sucesivas negociaciones, no sólo en la región, sino en las internacionales.
- La caída en los niveles de inversión proveniente de los países más afectados por la crisis es inminente, más allá de que se mantendrá claramente por encima de los promedios históricos. Existen señales de interés en realizar negocios en Uruguay por parte de inversionistas regionales, ya que se valora especialmente por parte de los inversores, la diferenciación del Uruguay en relación a aspectos como solidez institucional, estabilidad política y económica y vigencia del estado de derecho.

Principales orientaciones para el trabajo futuro

Los efectos de la crisis todavía no se han completado y, más aún, su transmisión continuará más allá del inicio de la recuperación de las economías centrales. En ese marco, se requiere mantener una política activa, tanto en materia defensiva como de ampliación y maduración de la inserción económica internacional de nuestro país. Para ello, será necesario desplegar acciones en diversos campos, cuyas orientaciones se exponen a continuación.

La salida de la crisis encontrará una enorme masa de liquidez, hoy confinada, que una vez que se recupere la confianza, se irá volcando al mercado, generando presiones inflacionarias que obligarán a adoptar políticas a los gobiernos. Estos tendrán, al mismo tiempo, importantes deudas acumuladas por los déficit fiscales que están incurriendo. Estas tendencias deberán ser monitoreadas para anticipar los impactos que puedan recibirse sobre el marco financiero (reversión de la tendencia en las tasas de interés) y comercial (políticas fiscales contractivas que afecten la demanda o que puedan implicar mayor protección comercial).

Al mismo tiempo, dicha salida probablemente implique nuevas normas en áreas tales como la tributación o los temas ambientales. La relativa participación de nuestro país en la formulación de dichas normas obligará a un atento seguimiento de sus efectos para nuestra política de inserción internacional.

En el plano de la consolidación de las fortalezas nacionales

1. Reafirmar las características de estabilidad política, institucional y macroeconómica del país, como forma de mantener el ambiente diferencial de inversión del Uruguay
2. Mantener los procesos de inversión pública y privada orientados a la ampliación y modernización de la infraestructura energética, vial, ferroviaria y logística, como forma de mejorar la posición competitiva de nuestra producción y del país como destino de inversión.
3. Continuar mejorando los marcos regulatorios (financieros, fiscales, ambientales, laborales y de transporte, entre otros) para mantenerlos adecuados a las exigencias de las nuevas realidades.

En el plano comercial

4. Reafirmar la vocación de Uruguay sobre el regionalismo abierto. En ese marco, Uruguay debe buscar mejorar su performance en negociaciones bilaterales, tanto dentro del MERCOSUR y la ALADI como fuera de ellos, incluyendo la prosecución de las negociaciones con EEUU en el marco del TIFA y con otros países en proceso de sustanciación.
5. El ámbito multilateral, el más importante para los países pequeños y en especial para Uruguay, debemos insistir con la continuación y finalización de la Ronda Doha de OMC sobre la base de los textos de diciembre de 2008, así como con la prosecución de las negociaciones MERCOSUR-UE.
6. En la definición de la estrategia nacional de exportación, además de reafirmar el apoyo público a la consolidación y apertura de mercados de los rubros tradicionales, se pondrá especial énfasis en los productos y servicios amigables con el medio ambiente, de alta calidad, con incorporación de valor agregado y tecnología y dirigidos a nichos especiales de mercado, particularmente los vinculados con la demanda de los sectores de altos ingresos.

7. Especial consideración deberá prestarse a la promoción de proyectos de complementación productiva, en particular en la región, en la negociación comercial.
8. En ese marco, continuar posicionando al Uruguay Natural como destino turístico.
9. Apoyar y promover, principalmente a través de Uruguay XXI, la participación activa del sector privado en Ferias y Rondas de Negocios.

En el plano de las inversiones, entre otras acciones, deberá encararse:

10. Desplegar una estrategia de marketing de Uruguay como destino de inversión, enfatizando los factores de atracción: estabilidad política, calidad institucional, solidez económica, seguridad jurídica, clima social, regímenes promocionales, calidad ambiental, etc.
11. Promover la conclusión de acuerdos de protección recíproca de inversiones y para evitar la doble imposición con gobiernos de países potencialmente originarios de capitales para inversión de riesgo.
12. Difundir la situación del Uruguay como polo logístico de ingreso a los diversos hinterlands del MERCOSUR, utilizando entre otros la hidrovía Paraná Paraguay

En lo que refiere a la acción del MRREE y el servicio exterior:

13. Reafirmar la Comisión Interministerial de Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX) como el ámbito de coordinación interinstitucional y de dirección superior de la política de inserción económica internacional del país.
14. Continuar con el programa de fortalecimiento de la capacidad negociadora, con apoyo del BID, y con la implementación del Sistema de Inteligencia Comercial en la Cancillería, con el apoyo del CCI y del programa One UN en coordinación con otros sectores oficiales (CIACEX) y privados. El compromiso de las misiones en el exterior de apoyo a esta iniciativa es fundamental para dotar al país de este instrumento.
15. Se continuará monitoreando la evolución de los flujos comerciales en todos los mercados al nivel más desagregado posible, como modo de alertar sobre cambios importantes en las tendencias.
16. Se mantendrá el seguimiento de las políticas internas en cada mercado que afecten las condiciones de competencia de nuestros productos, alertando sobre posibles apartamientos de la normativa internacional, incluyendo la adopción de medidas de protección encubierta, y sobre los efectos potenciales en nuestra exportación hacia ése o terceros mercados.
17. Se procurará anticipar la aparición de cambios de tendencia en la demanda de nuestros productos y de nuevos competidores (o nuevas estrategias de los existentes)
18. Explorar a través de nuestras embajadas y consulados el contacto directo con empresas seleccionadas con potencial de compra o asociación con socios uruguayos.
19. Desplegar mayores esfuerzos en búsqueda de inversiones, organizando misiones mixtas del sector privado con el oficial y la participación de autoridades.
20. El impacto de la crisis sobre el empleo afecta en forma más importante a los trabajadores migrantes. Ello repercute, en el caso de Uruguay, en el aumento de los compatriotas que retornan en situaciones tanto voluntarias como involuntarias y en la disminución de las remesas. En dirección a dicho efecto, más allá de continuar adecuando y mejorando los instrumentos disponibles a nivel consular y de vinculación, se deberá diseñar una estrategia interinstitucional que recoja y elabore medidas que contemplen esta nueva realidad.

Montevideo, 29 de mayo de 2009.

